



Boletín | Oficial

de las Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

Núm. 335

21 de junio de 2010

SUMARIO . Pág. 29058

SUMARIO

Páginas

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 746-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Asuntos Europeos de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar estrategias, desarrollar propuestas y apoyar acciones contra la pobreza, la marginación, la exclusión social en el marco de Pactos y Convenios europeos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 165, de 26 de febrero de 2009.

29066

P.N.L. 936-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a implantar un sistema de depuración y potabilización de aguas contaminadas con arsénico en los municipios de Navalmanzano, Pinarejos y Sanchonuevo (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

29067

P.N.L. 941-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan regional de lucha contra el envenenamiento de animales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

29068



Páginas

P.N.L. 1098-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Ramos Pascual, D. Manuel Fuentes López y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para modernizar y mejorar la seguridad en la carretera autonómica 324 (Ricobayo-Portugal), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010. 29069

P.N.L. 1127-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los catálogos de las carreteras de titularidad de las entidades locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 282, de 10 de febrero de 2010. 29070

P.N.L. 1146-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a acometer el arreglo y mantenimiento de la carretera que une Zarzuela del Pinar y Aguilafuente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 285, de 18 de febrero de 2010. 29071

P.N.L. 1185-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Óscar Sánchez Muñoz y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para la consolidación y mantenimiento de la muralla del castillo de San Pedro de Latarce, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 9 de marzo de 2010. 29072

P.N.L. 1233-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a restaurar de manera urgente la Iglesia de San Lorenzo de Sahagún de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 15 de abril de 2010. 29073



Páginas

P.N.L. 1236-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a declaración como Bien de Interés Cultural, señalización y difusión y puesta en valor del itinerario literario conocido como “Ruta de Alvargonzález”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 15 de abril de 2010.

29074

P.N.L. 1237-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incoar expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del “Filandón”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 15 de abril de 2010.

29075

P.N.L. 1237-III

APROBACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incoar expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del “Filandón”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 15 de abril de 2010.

29076

P.N.L. 1245-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel José Solares Adán y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar con carácter prioritario las obras de acondicionamiento contempladas en el programa de modernización del Plan Regional de Carreteras de Castilla y León 2008-2020, para el tramo de la carretera CL-626 desde La Magdalena al cruce con la A-66, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 22 de abril de 2010.

29077

P.N.L. 1285-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a instalar antes del final de la legislatura una marquesina en las localidades de Rabanales, Fradellos, Grisuela y Mellanes (Zamora) para resguardo de los usuarios del transporte escolar y del transporte público, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

29078



Páginas

P.N.L. 1286-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a tomar posición a favor de la iniciativa de solidaridad internacional "Flotilla de la libertad", a mostrar su repulsa al abordaje de los barcos que la formaban, y a dirigirse al Gobierno de España para que traslade esa declaración de repulsa a las instituciones competentes de Israel, para su tramitación ante la Comisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

29080

P.N.L. 1287-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un régimen de protección del Palacio de La Mosquera de Arenas de San Pedro (Ávila), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

29082

P.N.L. 1288-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar la depuración de las aguas de El Puente de Sanabria, entidades de población vecinas y entidades de población del Valle del río Truchas (Zamora), y a sacar a licitación y comenzar la construcción de la depuradora de El Puente de Sanabria, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

29087

P.N.L. 1289-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha la primera escuela de pastores y pastoras de Castilla y León y a ubicarla en los terrenos colindantes con el Centro de Selección y Mejora Genética del Ovino de Castilla y León de la Granja Florencia en la provincia de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

29089



Páginas

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León. 29092

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 863-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a consideraciones que merecen a la Junta de Castilla y León las comunicaciones de la Comisión Europea examinadas por el Comité de las Regiones relativas a “Transformar el dividendo digital en beneficios sociales y creación de empleo” y “Una asociación pública-privada para la Internet del futuro”. 29095

P.O.C. 864-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a consideraciones efectuadas por la representación de Castilla y León al Dictamen del Comité de las Regiones “Desarrollo de una estrategia común en la Unión Europea para las tecnologías facilitadoras esenciales”. 29097

P.O.C. 865-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a obras llevadas a cabo en las instalaciones del Hospital Santa Bárbara del Complejo Hospitalario de Soria. 29099



Páginas

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3797-I¹, P.E. 3798-I¹, P.E. 3801-I¹ y P.E. 3803-I¹.

PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita. 29101

P.E. 3825-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presupuesto destinado por EXCAL a la financiación de Iberwine, y a las actividades expresamente financiadas. 29102

P.E. 3826-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a posibilidad ofrecida a las juntas vecinales de condonación de la deuda contraída a raíz de los convenios de repoblación. 29104

P.E. 3827-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a geriatras de la red sanitaria de la provincia de Zamora. 29106

P.E. 3828-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de jóvenes incorporados a la actividad agraria en cada uno de los últimos nueve años y en cada una de las provincias de Castilla y León. 29107

P.E. 3829-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a explotaciones agrícolas y ganaderas existentes en cada una de las provincias de Castilla y León en los últimos nueve años. 29108

P.E. 3830-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a situación de la producción ecológica en Castilla y León en los distintos sectores y estratos en 2010 y en 2009. 29109



Páginas

P.E. 3831-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a proyectos licitados y a proyectos adjudicados por la Consejería de Educación en la provincia de Soria.

29110

P.E. 3832-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a uso del Espacio Natural de Las Tuerces (Palencia) con la constitución de un coto de caza en la localidad de Gama.

29112

P.E. 3833-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a tipo de coto de caza solicitado en la localidad de Gama, dentro del área incluida en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Las Tuerces (Palencia).

29114

P.E. 3834-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a existencia de un plan cinegético especial para el Espacio Natural de Las Tuerces (Palencia) conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Espacios Naturales y Especies Protegidas.

29116

P.E. 3835-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a conocimiento por el Servicio Territorial de Medio Ambiente en Palencia o por la Consejería de Medio Ambiente de la constitución de un coto de caza en el área incluida en la localidad de Gama (Palencia).

29118



Páginas

P.E. 3836-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a requisitos que ha de reunir un espacio natural protegido para poder ser considerado zona cinegética.

29120

P.E. 3837-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a promotor de la solicitud de constitución de un coto de caza en el Espacio Natural de Las Tuerces (Palencia), en la zona próxima a la localidad de Gama, y a sus usuarios.

29121

P.E. 3838-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a concierto de plazas residenciales de la Residencia Virgen de la Peña en San Pedro Manrique (Soria).

29123

P.E. 3839-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a peticiones de nuevas titulaciones universitarias para la provincia de Soria entre los años 2004-2008.

29125

P.E. 3840-I

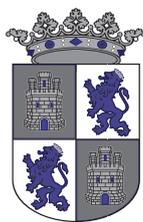
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a ayudas a los festivales de cine de la Comunidad en el año 2010, especificando festival y cuantía otorgada a cada uno.

29126

P.E. 3841-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de solicitudes para el curso 2010-2011 para acceder a una plaza en los centros infantiles dependientes de la Junta de Castilla y León en la ciudad de Soria.

29127



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 746-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Asuntos Europeos de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar estrategias, desarrollar propuestas y apoyar acciones contra la pobreza, la marginación, la exclusión social en el marco de Pactos y Convenios europeos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 165, de 26 de febrero de 2009.*

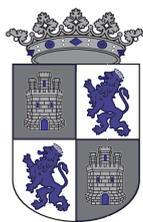
PRESIDENCIA

La Comisión de Asuntos Europeos de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 746-I¹, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar estrategias, desarrollar propuestas y apoyar acciones contra la pobreza, la marginación, la exclusión social en el marco de Pactos y Convenios europeos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 165, de 26 de febrero de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 936-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a implantar un sistema de depuración y potabilización de aguas contaminadas con arsénico en los municipios de Navalmanzano, Pinarejos y Sanchonuevo (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.*

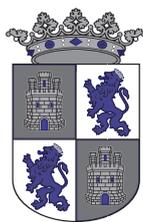
PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 936-I¹, presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a implantar un sistema de depuración y potabilización de aguas contaminadas con arsénico en los municipios de Navalmanzano, Pinarejos y Sanchonuevo (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

- P.N.L. 941-I¹** *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan regional de lucha contra el envenenamiento de animales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.*

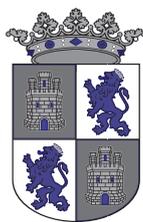
PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 941-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan regional de lucha contra el envenenamiento de animales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1098-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Ramos Pascual, D. Manuel Fuentes López y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para modernizar y mejorar la seguridad en la carretera autonómica 324 (Ricobayo-Portugal), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.*

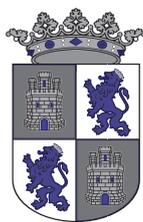
PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1098-I¹, presentada por los Procuradores D. Manuel Ramos Pascual, D. Manuel Fuentes López y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para modernizar y mejorar la seguridad en la carretera autonómica 324 (Ricobayo-Portugal), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1127-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los catálogos de las carreteras de titularidad de las entidades locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.*

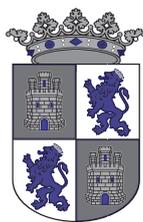
PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1127-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los catálogos de las carreteras de titularidad de las entidades locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1146-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a acometer el arreglo y mantenimiento de la carretera que une Zarzuela del Pinar y Aguilafuente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 285, de 18 de febrero de 2010.*

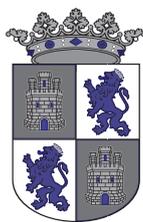
PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1146-I¹, presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a acometer el arreglo y mantenimiento de la carretera que une Zarzuela del Pinar y Aguilafuente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 285, de 18 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1185-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Óscar Sánchez Muñoz y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para la consolidación y mantenimiento de la muralla del castillo de San Pedro de Latarce, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 294, de 9 de marzo de 2010.*

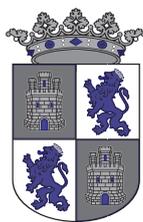
PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1185-I¹, presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Óscar Sánchez Muñoz y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para la consolidación y mantenimiento de la muralla del castillo de San Pedro de Latarce, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 294, de 9 de marzo de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1233-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a restaurar de manera urgente la Iglesia de San Lorenzo de Sahagún de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 15 de abril de 2010.*

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1233-I¹, presentada por los Procuradores Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a restaurar de manera urgente la Iglesia de San Lorenzo de Sahagún de Campos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 15 de abril de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

- P.N.L. 1236-I¹** *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a declaración como Bien de Interés Cultural, señalización y difusión y puesta en valor del itinerario literario conocido como "Ruta de Alvargonzález", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 15 de abril de 2010.*

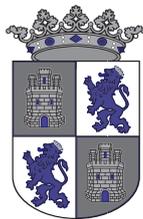
PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1236-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a declaración como Bien de Interés Cultural, señalización y difusión y puesta en valor del itinerario literario conocido como "Ruta de Alvargonzález", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 15 de abril de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1237-II *ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incoar expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del “Filandón”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 15 de abril de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 1237-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incoar expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del “Filandón”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 15 de abril de 2010.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN** a la P.N.L 1237-I, instando a la Junta de Castilla y León a incoar expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del “Filandón”.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“ Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que junto con el Ministerio de Cultura analicen, con los estudios pertinentes, las posibilidades de que el Filandón alcance el reconocimiento como Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.”

Valladolid, 7 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1237-III *APROBACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incoar expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del “Filandón”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 15 de abril de 2010.*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de junio de 2010, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1237-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incoar expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del “Filandón”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 15 de abril de 2010, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los estudios pertinentes con el fin de establecer un nivel de protección, incluido el de Bien de Interés Cultural, para la tradición oral del Filandón del Reino de León, también llamado Serano en las provincias de Zamora y Salamanca.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1245-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel José Solares Adán y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar con carácter prioritario las obras de acondicionamiento contempladas en el programa de modernización del Plan Regional de Carreteras de Castilla y León 2008-2020, para el tramo de la carretera CL-626 desde La Magdalena al cruce con la A-66, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 22 de abril de 2010.*

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1245-I¹, presentada por los Procuradores D. Ángel José Solares Adán y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar con carácter prioritario las obras de acondicionamiento contempladas en el programa de modernización del Plan Regional de Carreteras de Castilla y León 2008-2020, para el tramo de la carretera CL-626 desde La Magdalena al cruce con la A-66, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 311, de 22 de abril de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1285-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a instalar antes del final de la legislatura una marquesina en las localidades de Rabanales, Fradellos, Grisuela y Mellanes (Zamora) para resguardo de los usuarios del transporte escolar y del transporte público, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1285-I a P.N.L. 1289-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López, José Ignacio Martín Benito, Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones

ANTECEDENTES

El ayuntamiento zamorano de Rabanales que cuenta con 723 habitantes, según el último padrón, lo constituyen 10 entidades de población: Rabanales y las pedanías de Mellanes, Matellanes, Fradellos, Grisuela y Ufonas.

Este ayuntamiento pertenece a la comarca de Aliste que ha sido seleccionada por La Junta de Castilla y León entre las comarcas prioritarias para la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural, lo que la convierte en una zona de actuación preferente para dotarla de



servicios y es una comarca de las que más población ha perdido en los últimos 10 años, un 14,75 %, con 2.470 habitantes menos que en el año 2000.

Los 28 niños en edad escolar de Rabanales y de las pedanías de Mellanes, Fradellos y Grisuela tienen que esperar las rutas de transporte escolar que les llevan al colegio o instituto de Alcañices al aire libre durante los 9 meses del curso porque estos 4 pueblos no cuentan con una marquesina o un refugio de viajeros. El resto de habitantes de estas 4 localidades tienen que esperar al raso a los autobuses de transporte regular de viajeros que pasan todos los días o por el transporte a la demanda que da ese servicio a la localidad de Mellanes.

El ayuntamiento ha pedido en muchas ocasiones en los últimos años esta sencilla y útil infraestructura que ya está generalizada en otras comunidades como Extremadura o Castilla la Mancha

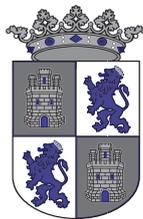
Teniendo en cuenta que los vecinos de estas localidades tiene los mismos derechos que los del resto de pedanías que sí disfrutan de este importante servicio, responsabilidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y que es una infraestructura imprescindible en una zona donde al menos hay 6 meses de frío y lluvia, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instalar antes de finalizar la legislatura, una marquesina en las localidades de Rabanales, Fradellos, Grisuela y Mellanes que resguarde del frío, de la lluvia y del calor a los escolares y adultos de estas 4 localidades que utilicen el transporte escolar o el transporte público.

Valladolid a 1 de junio de 2010

Los Procuradores
Manuel Fuentes,
José Ignacio Martín,
Manuel Ramos Pascual,

La Portavoz
Fdo.- Ana María Redondo garcía



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1286-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a tomar posición a favor de la iniciativa de solidaridad internacional “Flotilla de la libertad”, a mostrar su repulsa al abordaje de los barcos que la formaban, y a dirigirse al Gobierno de España para que traslade esa declaración de repulsa a las instituciones competentes de Israel, para su tramitación ante la Comisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1285-I a P.N.L. 1289-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

ANTECEDENTES

El pasado 27 de mayo partió hacia Gaza la Flotilla de la Libertad. En sus nueve barcos viajaban casi 800 personas: activistas de organizaciones propalestinas de varios países, personalidades del mundo de la política comprometidas con los Derechos Humanos, personal médico y artistas. Transportaba 10.000 toneladas de material médico, educativo y de construcción para distribuirlo entre el millón y medio de habitantes de Gaza. Su intención era romper el bloqueo para llamar la atención sobre las consecuencias que éste ha acarreado en estos 3 años y poder demostrar el desastre humanitario que está viviendo la población de Gaza, mostrando su solidaridad.



A estas horas es tristemente conocidos por todos y todas nosotras lo acontecido.

En la madrugada del lunes 31 de mayo, en aguas internacionales, el ejército israelí realizó un ataque contra la flotilla. Según algunos medios al menos habría 16 personas muertas, 50 heridas de momento y algunos desaparecidos.

Para todas estas personas llegamos tarde, pero esto no debe ser razón para mantener el silencio ante una nueva ofensiva Israelí. Castilla y León es una sociedad solidaria, que respeta y promueve la defensa del Derecho Internacional y de los Derechos Humanos y es por ello que las Cortes de Castilla y León sobre las que descansa la soberanía popular, deben de denunciar y manifestar su reprobación por estos ataques ante la sociedad civil de nuestra comunidad autónoma.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1- Manifestar su apoyo, solidaridad y reconocimiento a la iniciativa de solidaridad internacional “Flotilla de la Libertad”.

2- A mostrar su repulsa hacia el abordaje de los barcos que componen dicha flotilla, considerando éste una clara violación de los Derechos Humanos y como tal su condena rotunda.

3- A hacer público su dolor hacia las víctimas del abordaje de la Flotilla de la Esperanza, y a expresar su solidaridad con sus familiares, compañeras y compañeros.

4- A pedir expresamente la participación efectiva de la Comunidad internacional en la implementación del Derecho Internacional, velando activamente por el cumplimiento de los Derechos Humanos.

5- A invitar a la sociedad civil a que participe en las iniciativas de solidaridad con las ciudadanas y ciudadanos del pueblo palestino.

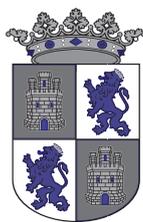
6- A proclamar su más rotunda condena por la resistencia e incumplimiento de Israel a acatar las resoluciones de las Naciones Unidas, que no contribuyen a la consecución de la paz.

7- A solicitar al Gobierno de España que, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores traslade esta declaración de repulsa a las instituciones competentes en Israel, a las que debe hacer un llamamiento para que cumpla los compromisos adquiridos y garantice el cese del bloqueo a Gaza y la no vulneración de los Derechos Humanos del pueblo palestino al que hay que considerar como una parte integral de cualquier acuerdo final.

Valladolid 04 de junio de 2010

Los Procuradores
Maria Sirina Martin Cabria y
Jorge Félix Alonso Díez,

La Portavoz
Ana María Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1287-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un régimen de protección del Palacio de La Mosquera de Arenas de San Pedro (Ávila), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1285-I a P.N.L. 1289-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Fernando Rodero García, Yolanda Vázquez Sánchez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El 15 de diciembre del 2008 se debatió en la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León la Proposición no de Ley (PNL) 431/7, presentada por el grupo socialista, en la que se pretendía instar a la Junta a iniciar los trámites para la declaración como Bien de Interés Cultural del palacio de *La Mosquera* en Arenas de San Pedro, provincia de Ávila. En el debate de dicha PNL se puso de manifiesto el inmenso valor arquitectónico de este palacio real diseñado por Ventura Rodríguez. A pesar de que todos los miembros de la Comisión apreciaban la importancia histórica y artística de este palacio, la propuesta de resolución no salió adelante por los votos en contra del grupo popular.



La propuesta de resolución sobre *La Mosquera* obedecía no sólo al valor que atesora el complejo palaciego –edificio y zona de jardines–, sino también a las aspiraciones del propio ayuntamiento de Arenas de San Pedro, que había acordado por unanimidad, en sesión plenaria de 6 de marzo de 2008, solicitar la declaración BIC a la Junta de Castilla y León.

Apoyos

Desde la celebración de la citada Comisión hasta el presente, se han venido sucediendo diversos pronunciamientos e informes de destacados expertos e instituciones nacionales e internacionales en favor de la declaración de Bien de Interés Cultural para el palacio de *La Mosquera*, obra de Ventura Rodríguez. El ayuntamiento de Arenas de San Pedro hizo entrega de una relación de estos apoyos al director general de Patrimonio de la Junta de Castilla y León el pasado 17 de noviembre de 2009, en una reunión celebrada en Valladolid, a la que asistieron el alcalde y la concejala de Cultura, junto con el arquitecto redactor del Plan Director para la rehabilitación del Palacio y de los Jardines de La Mosquera.

La relación es la siguiente:

- 1.- Real Academia de la Historia (por unanimidad en su sesión del 29 de mayo de 2009).
- 2.- Antonio Bonet Correa. Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- 3.- María Rosa Suárez-Inclán Ducassi. Presidenta de ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos) - Comité Nacional Español.
- 4.- Fernando Espinosa de los Monteros Rosillo. Vicepresidente de ICOMOS España, Arquitecto redactor del Plan Director para la rehabilitación del Palacio y de los Jardines de la Mosquera.
- 5.- Carmen Añón Feliú. Miembro de la Comisión Española del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, Co-directora del Master de Jardín y Paisaje de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Escuela de Ingenieros Agrónomos - Universidad Politécnica de Madrid.
- 6.- Mónica Luengo Añón. Presidenta del Comité Científico Internacional de Paisajes Culturales ICOMOS-IFLA.
- 7.- Eduardo García de Enterría y Martínez-Carande. Uno de los juristas españoles más destacados, Académico de Número de la Real Academia Española y de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales (1984), Doctor “Honoris Causa” por las Universidades de la Sorbona, Bolonia y otras diecisiete, Universidades nacionales y extranjeras, autor de una treintena de, libros científicos, etc.
- 8.- Carlos Sambricio Rivera de Echeagaray. Catedrático de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo en la ETS Arquitectura de Madrid.



- 9.- Jonathan Brown. Catedrático del Instituto de Bellas Artes de la Universidad de Nueva York.
- 10.- Sophie Domínguez-Fuentes. Doctora de la Universidad de La Sorbona con una tesis sobre las colecciones artísticas del Infante D. Luis y del Palacio de la Mosquera y autora del libro "El Palacio de la Mosquera del infante don Luis en Arenas de San Pedro".
- 11.- Olivier Meslay. Conservador jefe de Arte Europeo y Americano del Museo de Bellas Artes de Dallas, EE.UU.
- 12.- Philippe Malgouyeres. Conservador de Patrimonio, Departamento de objetos de arte, Museo del Louvre.
- 13.- José Luís Souto. Miembro fundador del Centro de Estudios sobre el Patrimonio Histórico Ambrosio de Morales y de ADELPHA, Asociación de Defensa Ecológica y del Patrimonio Histórico Artístico.
- 14.- Jaime Vicente Redón. Director General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón.
- 15.- Miguel Zugaza. Director del Museo Nacional del Prado, Madrid
- 16.- Frédéric Jimeno. Doctor en Historia del Arte y profesor de la Sorbona, París.
- 17.- Luis Ruspoli Sanchiz, Barón de Mascabó. Abogado y descendiente del infante don Luis.
- 18.- María Antonia Rodríguez García. Presidenta de la Asociación Amigos del Palacio de la Mosquera.
- 19.- Camille Faggianelli. Historiadora de Arte y doctora de la Universidad Paris IV-Sorbona.
- 20.- Isadora Rose de Viejo. Doctora en Historia de Arte de la Universidad Complutense de Madrid.
- 21.- Fernando García de Cortázar. Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Deusto. Premio Nacional de Historia 2008. Director de la Fundación Dos de Mayo - Nación y Libertad y Vocento y de la revista de pensamiento *El Noticiero de las Ideas*.
- 22.- Carlos Saguar Quer. Secretario de "GOYA". Revista de Arte, Fundación Lázaro Galdiano, Madrid.
- 23.- Guillermo de Osma. Historiador de Arte y director de la Galería Osma (Madrid).
- 24.- Antonio Gallego. Musicólogo. Miembro de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y antiguo director de los servicios culturales de la Fundación Juan March.
- 25.- Anner Bylsma. Violonchelista holandés de renombre internacional. Impartió las clases magistrales en el Festival Internacional Boccherini 2009 en el Palacio de la Mosquera



26.- Josextu Obregón. Director del grupo de música de cámara La Ritirata, Destacado violonchelista español y director artístico del Festival Internacional Boccherini 2009 en el Palacio de la Mosquera.

27.- José Antonio Boccherini, Presidente de la Asociación Luigi Boccherini de Investigación y Difusión Cultural, Madrid.

28.- Carine Bylsma. Cineasta holandesa que rodó en 2008 en el Palacio de la Mosquera, el documental "El secreto de Boccherini", que recibió varios premios a nivel internacional.

29.- Juan José Junquera y Mato. Catedrático de Historia del Arte de la Universidad Complutense, Madrid.

30.- José Antonio de Urbina. Director de Caylus, Madrid.

A estas se han unido nuevos informes y cartas de apoyo, que han llegado al ayuntamiento de Arenas de San Pedro posteriormente a la reunión mantenida en Valladolid entre el director general de Patrimonio y el alcalde del municipio arenense:

– María Jesús Bolaños Atienza. Directora del Museo Nacional Colegio de San Gregorio, Valladolid.

– Almudena Mora. Coordinadora de los trabajos de restauración cúpula *Regina Martirum* de Francisco de Goya, Basílica de El Pilar, de las pinturas de la Cartuja de Aula Dei de Francisco de Goya y de la Capilla del Palacio Real de Madrid de Corrado Giaquinto, etc. Coordinadora de exposiciones en el Palacio de la Mosquera y del proyecto ST Libro Objeto; artista plástica.

– Manuela Mena. Jefe de Conservación de Pintura del siglo XVIII y Goya del Museo del Prado.

La obra de Ventura Rodríguez

Concurren además otras circunstancias en la presentación no de Ley por parte del grupo socialista, como es la del reconocimiento de la obra en Castilla y León de una de las figuras más destacadas de la arquitectura dieciochesca en España.

Ventura Rodríguez (1717-1785) es el autor de obras tan destacadas como la capilla del Palacio Real de Madrid, la capilla de la Virgen de la Basílica del Pilar de Zaragoza, la decoración interior de la iglesia del Real Monasterio de la Encarnación y la iglesia de San Marcos, en Madrid.

Destacó también como arquitecto palatino. Además de La Mosquera, a él se debe el palacio del infante don Luis en Boadilla del Monte, los de Liria, y Altamira (ambos en Madrid), el municipal de Betanzos (La Coruña) y el Almanzora (Almería). Trabajó también en obras de las catedrales de Cuenca, Jaén, Murcia, Pamplona y Toledo.

Ventura Rodríguez diseñó también varias fuentes (aunque la ejecución material fue encomendada a escultores). Se trata de las tres del Salón del Prado (Cibeles, Apolo y Neptuno), las vecinas *Cuatro Fuentes* y *Fuente de la Alcachofa*, la *Fuente de las Conchas*, en el Campo del Moro (originalmente en los jardines del palacio del infante don Luis en Boadilla del Monte), la *Fuente de los Delfines*, situada en las Escuelas Pías de San Antón y la que lleva su nombre o de los Tres Caños, en Boadilla del Monte.



Y si difícil es encontrar un genio de la arquitectura dieciochesca tan genuinamente español como Ventura Rodríguez, del mismo modo lo es para Castilla y León, donde dejó su espíritu creador en varios lugares: la plaza Mayor de Ávila, el Ayuntamiento de Burgos, la actual iglesia del monasterio de Santo Domingo de Silos, el hospital de San Antonio Abad de León, la Casa Grande de Guardo, el trascoro de la catedral de Segovia, la realización de proyectos para la nueva Biblioteca y la fábrica de Vidrio de La Granja, el convento de los Agustinos Filipinos en Valladolid y el retablo mayor de la catedral de Zamora. En Arenas de San Pedro realizó también la real capilla del convento-santuario de San Pedro de Alcántara.

Sobre los valores arquitectónicos y culturales que encierra en palacio de La Mosquera, nos remitimos a los antecedentes de la anterior proposición no de Ley 431/7, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León nº 87, de 19 de mayo de 2008.

En vista de todo lo expuesto, se formula la siguiente **Propuesta de Resolución**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: que una vez realizados los estudios técnicos pertinentes, establecer un régimen de protección –incluido el de Bien de Interés Cultural– para el palacio de La Mosquera de Arenas de San Pedro, en la provincia de Ávila.

Promocionar la obra que tiene en Castilla y León el arquitecto español Ventura Rodríguez.”

Valladolid a 17 de febrero de 2010

Los Procuradores
Fernando Rodero García,
Yolanda Vázquez Sánchez,
José Ignacio Martín Benito,

La Portavoz
Fdo.- Ana María Redondo garcía



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1288-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar la depuración de las aguas de El Puente de Sanabria, entidades de población vecinas y entidades de población del Valle del río Truchas (Zamora), y a sacar a licitación y comenzar la construcción de la depuradora de El Puente de Sanabria, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1285-I a P.N.L. 1289-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, José Ignacio Martín Benito, Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente

ANTECEDENTES

La provincia de Zamora tiene 20 municipios con una población entre 1000 y 2000 habitantes que llevan un retraso preocupante en la construcción de los sistemas de depuración de sus aguas residuales que deberían tener ya en funcionamiento para que la Junta Castilla y León pueda cumplir la directiva europea que exige que en 2015 estén operativos los sistemas de depuración de todos los municipios.

En estos momentos sólo los municipios de Puebla de Sanabria y Fuentesauco tienen sistema de depuración operativos y están en obras las depuradoras de Santa Cristina de la Polvorosa y Villalpando, los 16 municipios restantes no tienen sistemas de depuración y vierten sus aguas directamente a los ríos (Riofrio de Aliste, Camarzana de Tera, Morales de Toro, Villanueva del Campo, Corrales, Fonfria, Alcañices, Coreses,



Moraleja del Vino, Galende, Santibañez de Vidriales, Bermillo de Sayago, San Cristobal de Entreviñas, Villaralbo, Fermoselle y Morales del Vino).

El gobierno de la nación y la Junta han firmado un convenio por un importe de 1.055 millones de euros para garantizar la depuración integral de la Cuenca del Duero para el año 2015, en este convenio la administración central aporta una inversión de 343 millones de euros para acelerar el cumplimiento en Castilla y León de la directiva europea, construyendo 176 nuevas depuradoras.

De las 16 depuradoras pendientes en municipios entre 1000 y 2000 habitantes, hay una que se encuentra en una situación especial, la depuradora de El Puente de Sanabria (municipio de Galende)

Esta depuradora ha sido incluida en los presupuestos de la Junta de Castilla y León de forma continuada desde el año 2005 con un presupuesto acumulado no gastado de 2,5 millones de euros, siendo una localidad situada en las inmediaciones del Parque Natural del Lago de Sanabria y una de las zonas más visitadas de las zonas naturales protegidas de Castilla y León.

En estos momentos la localidad de El Puente de Sanabria, una de las localidades más pobladas del entorno, vierte sus aguas sucias directamente al río Tera y tiene que pagar multas a la Confederación Hidrográfica del Duero de forma reiterada.

Parece prudente, teniendo en cuenta que en los presupuestos de 2010 hay una partida presupuestaria de 312.000 euros para el inicio de las obras de esta depuradora, tener en consideración la propuesta realizada por el equipo de concejales socialistas del Ayuntamiento de Galende de iniciar las obras aprovechando esta inversión para depurar las aguas de las entidades de población que están en el entorno de la localidad de El Puente y que pertenecen al municipio de Cobreros que están localizadas en el Valle del río Truchas, por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Aprovechar esta inversión para garantizar la depuración de las aguas de El Puente de Sanabria, entidades de población vecinas y entidades de población del Valle de río Truchas (municipio de Cobreros), dimensionando adecuadamente las instalaciones de la depuradora.

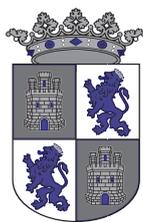
2º.- Sacar a licitación las obras de la Depuradora de El Puente de Sanabria de forma urgente para cumplir el compromiso de inversión que hay en los presupuestos de 2010.

3º.- Comenzar la construcción de esta depuradora antes de finalizar el primer semestre del 2011.

Valladolid a 10 de junio de 2010

Los Procuradores
Manuel Fuentes,
José Ignacio Martín,
Manuel Ramos Pascual,

La Portavoz
Fdo.- Ana María Redondo garcía



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1289-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha la primera escuela de pastores y pastoras de Castilla y León y a ubicarla en los terrenos colindantes con el Centro de Selección y Mejora Genética del Ovino de Castilla y León de la Granja Florencia en la provincia de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1285-I a P.N.L. 1289-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López, José Ignacio Martín Benito, Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

ANTECEDENTES

La figura de pastor o ganadero-pastor siempre ha sido la columna vertebral de la ganadería extensiva en muchas comarcas de Castilla y León dónde abunda la ganadería de ovino y caprino, especialmente.

Esta actividad se basa en ofrecer un alimento de calidad y muy económico a los rebaños, desempeña un papel fundamental en la conservación del medio ambiente y del



paisaje, en la fijación de población en las zonas rurales y como motor económico de las zonas donde se desarrolla produciendo alimentos de una alta calidad.

En las dos últimas décadas se ha producido una cada vez mayor demanda de pastores con experiencia que escasean debido principalmente a 3 factores: la escasa valoración social de esta profesión, la dedicación que supone una actividad en la que hay que trabajar todos los días del año, y la potenciación, casi en exclusiva, por parte de la Junta de Castilla y León de las explotaciones intensivas en todos los sectores ganaderos practicando una política uniforme en toda la Comunidad.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista pensamos que es necesario revalorizar la profesión de pastor y es necesario poner en marcha acciones para formar a jóvenes profesionales porque hay oportunidad de encontrar empleo en muchas zonas rurales de Castilla y León que demandan pastores y pastoras profesionales con buena formación.

En Castilla y León no hay ninguna Escuela de Pastores tutelada por la Consejería de Agricultura y Ganadería para preparar los profesionales que demanda el mercado laboral aunque, paralelamente, las Escuelas de Capacitación Agrarias tienen cada año menos alumnos.

Hay Comunidades Autónomas que ya tienen Escuelas de Pastores con actividad consolidada como Asturias (Escuela de Pastores de Picos de Europa,), Aragón (Escuelas de Pastores y Pastoras de Fortanete, Teruel), Cataluña (Escuela de Pastores del Pirineo) o País Vasco (Escuelas de Pastores de Oñati, Guipuzcoa) y otras escuelas que se han puesto en marcha recientemente, por ejemplo la de Andalucía.

Teniendo en cuenta que en el convenio firmado entre la Consejería de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino para el desarrollo de los proyectos piloto de 2009 de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, cofinanciado por ambas administraciones, incluye una partida de 600.000 euros para implantar una Escuela de Pastores en Castilla y León y teniendo en cuenta que la figura de ganadero-pastor está especialmente ligada al sector ovino, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta iniciativa con el objetivo de promover la puesta en marcha de la primera Escuela de Pastores y Pastoras en Castilla y León.

Las 5 Escuelas de Pastores que han puesto en marcha otras Comunidades Autónomas están ubicadas en las comarcas o provincias con mayor tradición en esta milenaria profesión. En Castilla y León la provincia que tiene mayor número de explotaciones de ovino es la provincia de Zamora, con 2123 ganaderías, el 22% del censo de Castilla y León con más de 803.000 cabezas; también está a la cabeza de producción de leche de toda España y cuenta con el Centro de Selección y Mejora Genética del Ovino de Castilla y León, uno de los mejor equipados de Europa, según los expertos, por tanto Zamora es la provincia de referencia para el sector del ovino.



Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Poner en marcha la primera Escuela de Pastores y Pastoras de Castilla y León aprovechando las experiencias de las escuelas de pastores de otras Comunidades Autónomas.

2°.- Ubicar esta primera Escuela en la provincia de Zamora por ser, hoy en día, la provincia de referencia en el sector del ovino por número de explotaciones, número de cabezas, producción lechera e importantes cooperativas de ovino.

3°.- Situar la Escuela en los terrenos colindantes con el Centro de Selección y Mejora Genética del Ovino de Castilla y León de la Granja Florencia, granja con gran tradición agrícola-ganadera titularidad de la Junta de Castilla y León”

Valladolid a 10 de junio de 2010

Los Procuradores

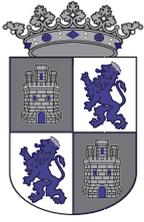
Manuel Fuentes,

José Ignacio Martín,

Manuel Ramos Pascual,

La Portavoz

Fdo.- Ana María Redondo garcía



III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/04/2010	2011	03.04G/412C01/77055/0	100,00 %

Para realizar por la Consejería de AGRICULTURA Y GANADERÍA, ayudas para la financiación de programas de mejora de la calidad de la leche cruda.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/04/2010	2011	03.04G/412C01/77073/0	81,08 %

Para realizar por la Consejería de AGRICULTURA Y GANADERÍA, ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/04/2010	2011	03.04G/467B01/64900/0	79,68 %

Para realizar por la Consejería de AGRICULTURA Y GANADERÍA, la contratación de un servicio para la ejecución del Proyecto para el desarrollo del Observatorio Transfronterizo de Sanidad Animal.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
15/04/2010	2011	06.01/451B01/64001.0	72,82 %

Para realizar por la Consejería de Medio Ambiente, análisis de procedimientos administrativos de recursos en materia de medio natural y calidad ambiental.

Valladolid, a 31 de mayo de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
29/04/2010	2011	06.03.456A01.78076.0	100,00 %

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, la convocatoria de subvenciones para realización de obras en Espacios Naturales Protegidos.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
29/04/2010	2011	06.03.456A01.77071.0	100,00 %

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, la convocatoria de subvenciones para actividades en el Parque Nacional Picos de Europa.

Valladolid, a 31 de mayo de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
18/03/2010	2011	03.04G/412A01/76024/0	100,00 %

Para realizar por la Consejería de AGRICULTURA Y GANADERÍA, las ayudas para el fomento de explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de pastos comunales en Castilla y León.

Valladolid, a 31 de mayo de 2010.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 863-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a consideraciones que merecen a la Junta de Castilla y León las comunicaciones de la Comisión Europea examinadas por el Comité de las Regiones relativas a “Transformar el dividendo digital en beneficios sociales y creación de empleo” y “Una asociación pública-privada para la Internet del futuro”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 863-I a P.O.C. 865-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Ana M^a Muñoz de la Peña González y María Blanco Ortúñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

El Comité de las Regiones de la Unión Europea, en su sesión plenaria n° 84, celebrada los días 14 y 15 de abril de 2010 en Bruselas, examinó en el punto 18 del orden del día las Comunicaciones de la Comisión Europea relativas a: “Transformar el dividendo digital en beneficios sociales y creación de empleo” y “Una asociación pública-privada para la Internet del futuro”.

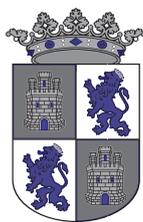


PREGUNTA:

¿Qué consideraciones merecen a la Junta de Castilla y León las Comunicaciones de la Comisión Europea referidas?

Valladolid, 2 de junio de 2010

Los Procuradores
José Miguel Sánchez Estévez,
Ana M^a Muñoz de la Peña,
María Blanco Ortuñez,



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 864-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a consideraciones efectuadas por la representación de Castilla y León al Dictamen del Comité de las Regiones “Desarrollo de una estrategia común en la Unión Europea para las tecnologías facilitadoras esenciales”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 863-I a P.O.C. 865-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Ana M^a Muñoz de la Peña González y María Blanco Ortúñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

El Comité de las Regiones de la Unión Europea, en su sesión plenaria n° 84, celebrada los días 14 y 15 de abril de 2010 en Bruselas, examinó en el punto 11 del orden del día el Dictamen: “Desarrollo de una estrategia común en la UE para las tecnologías facilitadoras esenciales”.



PREGUNTA:

¿Qué consideraciones efectuó la representación de Castilla y León al citado Dictamen del Comité de las Regiones?

Valladolid, 2 de junio de 2010

Los Procuradores
José Miguel Sánchez Estévez,
Ana M^a Muñoz de la Peña,
María Blanco Ortuñez,



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 865-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a obras llevadas a cabo en las instalaciones del Hospital Santa Bárbara del Complejo Hospitalario de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 863-I a P.O.C. 865-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Las instalaciones del Hospital Santa Bárbara, perteneciente al Complejo Hospitalario de Soria, están sufriendo obras desde hace más de tres años. El pasado 1 de Junio el Jefe de Salud de Área del complejo Santa Bárbara, Sr. Ayuso, realizaba unas declaraciones en las que explicaba que los retrasos de dichas obras eran normales dada la envergadura de la ampliación del hospital. Ante esta afirmación se realizan las siguientes preguntas:

¿Cuales son los plazos de ejecución de las obras?



¿Cuándo tiene prevista la Junta de Castilla y León la finalización de las obras?

¿Cuales han sido las razones técnicas por las que las obras han sufrido dicho retraso?

Si, ante el retraso de las obras, se ha producido incremento en el coste de las obras?

Valladolid a 07 de junio de 2010

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3797-I¹, P.E. 3798-I¹, P.E. 3801-I¹ y P.E. 3803-I¹.

*PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con
respuesta Escrita.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 14 de junio de 2010, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

ANEXO

<i>P.E.</i>	<i>FORMULACIÓN</i>	<i>RELATIVA</i>	<i>BOLETÍN</i>
3797	la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal	investigación anunciada por el Consejero de Sanidad sobre la noticia de que una persona había ejercido como pediatra en centros de salud y en el Hospital General Yagüe de la provincia de Burgos sin haber acreditado esa especialidad.	327, 26/05/2010
3798	la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal	pacientes de la provincia de Burgos que recibieron asistencia sanitaria en otras provincias de la Comunidad y en otras Comunidades Autónomas durante el año 2009.	327, 26/05/2010
3801	los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	fecha de entrada en la Consejería de Fomento del oficio remitido por el Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia) solicitando la inclusión en el programa Arquimilenios III de la rehabilitación del matadero municipal.	327, 26/05/2010
3803	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	convenio de colaboración de Ayuntamientos de Castilla y León.	327, 26/05/2010



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3825-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a presupuesto destinado por EXCAL a la financiación de Iberwine, y a las actividades expresamente financiadas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3825-I a P.E. 3841-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La última semana del mes de mayo se ha celebrado la feria Iberwine, la primera feria de vino entre España y Portugal.

La empresa participada por la Junta de Castilla y León EXCAL ha contribuido a la financiación de Iberwine.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el presupuesto que ha destinado EXCAL a la financiación de Iberwine?



¿Cuál han sido las actividades que ha financiado expresamente EXCAL en la feria Iberwine?

Valladolid a 1 de junio de 2010

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3826-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a posibilidad ofrecida a las juntas vecinales de condonación de la deuda contraída a raíz de los convenios de repoblación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3825-I a P.E. 3841-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según carta recibida por las juntas vecinales se les ofrece la posibilidad de condonación de la deuda contraída a raíz de los convenios de repoblación llevados a cabo en su día

Se pregunta:

1. **¿Cuál es el motivo de ofrecer esta posibilidad que establece la disposición adicional primera, cuando aún no se han cumplido los tres años que marca la propia Ley?**

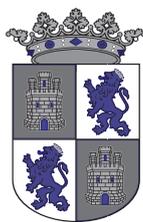


2. **¿Cuáles serían las condiciones que la Junta impone para la cesión de los aprovechamientos para su enajenación por la administración regional?**
3. **¿Cuándo se producirían los pagos de la enajenación de los aprovechamientos?**
4. **¿Se va a cobrar por los trabajos de la enajenación, marcaje, etc.?**
5. **¿Quién aprobaría las condiciones técnico- facultativas?**
6. **¿Le será de aplicación el artículo 46 de la presente ley?**

Valladolid a 01 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Victorina Alonso Fernández



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3827-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a geriatras de la red sanitaria de la provincia de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3825-I a P.E. 3841-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuál es el número de geriatras que hay en la red sanitaria de la provincia de Zamora?

2º.- ¿Cuántos de esos geriatras están en plazas creadas en los últimos 5 años?

3º.- ¿Dónde ejercen sus servicios los geriatras que tenemos en la red de salud pública de la provincia de Zamora?

Valladolid a 04 de junio de 2010

El Procurador

Fdo.: Manuel Fuentes López



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3828-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de jóvenes incorporados a la actividad agraria en cada uno de los últimos nueve años y en cada una de las provincias de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3825-I a P.E. 3841-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuántos jóvenes se han incorporado a la actividad agraria en cada uno de los últimos 9 años y en cada una de las provincias de Castilla y León?

2º.- ¿Cuántos de estos jóvenes en cada una de esos años son varones y cuántas son mujeres?

Valladolid a 04 de junio de 2010

El Procurador

Fdo.: Manuel Fuentes López



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3829-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a explotaciones agrícolas y ganaderas existentes en cada una de las provincias de Castilla y León en los últimos nueve años.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3825-I a P.E. 3841-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuántas explotaciones agrícolas y ganaderas ha habido en cada una de las provincias de Castilla y León en los últimos 9 años?

2º.- ¿Cuántas explotaciones de ovino, caprino, vacuno, equino, avícolas y de conejos ha habido en cada una de las provincias de Castilla y León en los últimos 9 años?

Valladolid a 04 de junio de 2010

El Procurador

Fdo.: Manuel Fuentes López



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3830-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a situación de la producción ecológica en Castilla y León en los distintos sectores y estratos en 2010 y en 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3825-I a P.E. 3841-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuál es la situación en 2010 de la producción ecológica en Castilla y León en los distintos sectores y estratos?

2º.- ¿Cuál era la situación de la producción ecológica en Castilla y León en los distintos sectores y estratos en 2009?

Valladolid a 04 de junio de 2010

El Procurador

Fdo.: Manuel Fuentes López



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3831-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a proyectos licitados y a proyectos adjudicados por la Consejería de Educación en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3825-I a P.E. 3841-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín de las Cortes de Castilla y León recogía el pasado 22 de Abril de 2010 una pregunta escrita con número 3771-I, a nombre del Procurador D.Fco. Javier Muñoz Expósito, en la que se solicitaba información sobre los proyectos licitados durante 2009 por la Consejería de Educación en la provincia de Soria y proyectos adjudicados y plazo de ejecución durante 2009 por la Consejería de Educación en la provincia de Soria.

Ante la respuesta de la Consejería y en el ánimo de “aclarar” el significado de la expresión “proyectos licitados” se realiza las siguientes preguntas:

Proyectos licitados durante 2009 por la Consejería de Educación en la provincia de Soria.

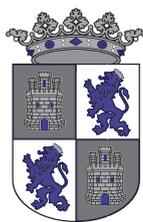


Proyectos adjudicados y plazo de ejecución durante 2009 por la Consejería de Educación en la provincia de Soria.

Valladolid a 07 de junio de 2010

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3832-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a uso del Espacio Natural de Las Tuerces (Palencia) con la constitución de un coto de caza en la localidad de Gama.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3825-I a P.E. 3841-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, M^a Luz Martínez Seijo y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 5 de mayo de 1992 se publicó en el B.O.C. y L. la Orden de 27 de abril de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural "Las Tuerces".

Orden de 15 de febrero de 1999, amplía el área incluida en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Las Tuerces (Palencia).(BOCy22-2-99).(4kb.)

Con fecha 22 de abril del 2010 el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo notifica mediante anuncio público puesto en la localidad de Gama, "la constitución de un Coto de Caza en dicha localidad, concretamente en las parcelas 1 a 8 de los polígonos 405 y 408



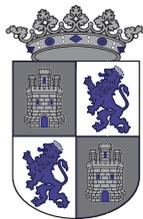
y polígonos 402, 406 y 407, de ese término municipal, para que sirva de notificación a los propietarios de las fincas que constan en el expediente“, dando un plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la aparición de este anuncio para presentar alegaciones a la inclusión en dicho coto.

PREGUNTA

El Servicio Territorial de Medio Ambiente, y en su lugar la Consejería de Medio ambiente de la Junta de Castilla y León, ha valorado convenientemente el uso que actualmente tiene el Espacio Natural de las Tuerces y concretamente la zona –descrita en los antecedentes– donde se pretende instalar el Coto de Caza?. Refiriéndonos al uso estable y continuado de este Espacio Natural , por deportes relacionados con la montaña y el aire libre, entre los que destacan la escalada, la orientación, el senderismo, el montañismo e incluso el parapente. Deportes de libre desarrollo compatibles con el medio natural, no agresivos con el mismo y que no se limitan a temporadas concretas o a actividades previamente programadas, siendo su uso normalmente espontáneo e individual

Valladolid a 7 de junio de 2010

Los Procuradores
Maria Sirina Martín Cabria,
M^a Luz Martínez Seijo y
Francisco Ramos Antón



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3833-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a tipo de coto de caza solicitado en la localidad de Gama, dentro del área incluida en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Las Tuerces (Palencia).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3825-I a P.E. 3841-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, M^a Luz Martínez Seijo y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 5 de mayo de 1992 se publicó en el B.O.C. y L. la Orden de 27 de abril de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural "Las Tuerces".

Orden de 15 de febrero de 1999, amplía el área incluida en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Las Tuerces (Palencia).(BOCy22-2-99).(4kb.)

Con fecha 22 de abril del 2010 el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo notifica mediante anuncio público puesto en la localidad de Gama, "la constitución de un Coto de



Caza en dicha localidad, concretamente en las parcelas 1 a 8 de los polígonos 405 y 408 y polígonos 402, 406 y 407, de ese término municipal, para que sirva de notificación a los propietarios de las fincas que constan en el expediente“, dando un plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la aparición de este anuncio para presentar alegaciones a la inclusión en dicho coto.

PREGUNTA

¿Qué tipo de Coto de caza se ha solicitado en relación a los que contempla la actual Ley de Caza de Castilla y León?

Valladolid a 7 de junio de 2010

Los Procuradores
Maria Sirina Martín Cabria,
M^a Luz Martínez Seijo y
Francisco Ramos Antón



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3834-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a existencia de un plan cinegético especial para el Espacio Natural de Las Tuerces (Palencia) conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Espacios Naturales y Especies Protegidas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3825-I a P.E. 3841-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, M^a Luz Martínez Seijo y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 5 de mayo de 1992 se publicó en el B.O.C. y L. la Orden de 27 de abril de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural "Las Tuerces".

Orden de 15 de febrero de 1999, amplía el área incluida en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Las Tuerces (Palencia).(BOCy22-2-99).(4kb.)

Con fecha 22 de abril del 2010 el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo notifica mediante anuncio público puesto en la localidad de Gama, "la constitución de un Coto



de Caza en dicha localidad, concretamente en las parcelas 1 a 8 de los polígonos 405 y 408 y polígonos 402, 406 y 407, de ese término municipal, para que sirva de notificación a los propietarios de las fincas que constan en el expediente“., dando un plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la aparición de este anuncio para presentar alegaciones a la inclusión en dicho coto.

PREGUNTA

1. ¿Cuenta el espacio Natural de Las Tuerces (Palencia), con un Plan cinegético Especial tal y como señala el art. 7 de la Ley de Espacios Naturales 8/1995 de 10 de mayo?

2. Si cuenta con un Plan Cinegético Especial, ¿Dónde está registrado?

Valladolid a 7 de junio de 2010

Los Procuradores
Maria Sirina Martín Cabria,
M^a Luz Martínez Seijo y
Francisco Ramos Antón



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3835-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a conocimiento por el Servicio Territorial de Medio Ambiente en Palencia o por la Consejería de Medio Ambiente de la constitución de un coto de caza en el área incluida en la localidad de Gama (Palencia).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3825-I a P.E. 3841-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, M^a Luz Martínez Seijo y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 5 de mayo de 1992 se publicó en el B.O.C. y L. la Orden de 27 de abril de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural "Las Tuerces".

Orden de 15 de febrero de 1999, amplía el área incluida en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Las Tuerces (Palencia).(BOCy22-2-99).(4kb.)

Con fecha 22 de abril del 2010 el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo notifica mediante anuncio público puesto en la localidad de Gama, "la constitución de un Coto de



Caza en dicha localidad, concretamente en las parcelas 1 a 8 de los polígonos 405 y 408 y polígonos 402, 406 y 407, de ese término municipal, para que sirva de notificación a los propietarios de las fincas que constan en el expediente“., dando un plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la aparición de este anuncio para presentar alegaciones a la inclusión en dicho coto.

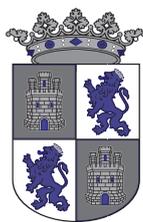
PREGUNTA

1.¿Tiene el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia, y en su caso la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, conocimiento de la constitución del coto de caza al que hacen referencia los antecedentes de esta pregunta?

2.Y si tiene conocimiento de este Coto de caza, ¿Qué actuaciones de su competencia, referido al mismo, ha desarrollado dicho Servicio Territorial hasta el momento?

Valladolid a 7 de junio de 2010

Los Procuradores
Maria Sirina Martín Cabria,
M^a Luz Martínez Seijo y
Francisco Ramos Antón



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3836-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a requisitos que ha de reunir un espacio natural protegido para poder ser considerado zona cinegética.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3825-I a P.E. 3841-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

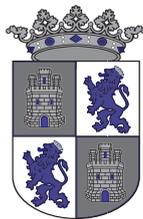
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, M^a Luz Martínez Seijo y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué requisitos ha de reunir un Espacio Natural Protegido para poder ser considerado zona cinegética?

Valladolid a 7 de junio de 2010

Los Procuradores
María Sirina Martín Cabria,
M^a Luz Martínez Seijo y
Francisco Ramos Antón



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3837-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a promotor de la solicitud de constitución de un coto de caza en el Espacio Natural de Las Tuerces (Palencia), en la zona próxima a la localidad de Gama, y a sus usuarios.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3825-I a P.E. 3841-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, M^a Luz Martínez Seijo y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 5 de mayo de 1992 se publicó en el B.O.C. y L. la Orden de 27 de abril de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural "Las Tuerces".

Orden de 15 de febrero de 1999, amplía el área incluida en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Las Tuerces (Palencia).(BOCy22-2-99).(4kb.)

Con fecha 22 de abril del 2010 el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo notifica mediante anuncio público puesto en la localidad de Gama, "la constitución de un Coto



de Caza en dicha localidad, concretamente en las parcelas 1 a 8 de los polígonos 405 y 408 y polígonos 402, 406 y 407, de ese término municipal, para que sirva de notificación a los propietarios de las fincas que constan en el expediente“., dando un plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la aparición de este anuncio para presentar alegaciones a la inclusión en dicho coto.

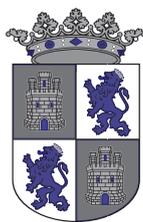
PREGUNTA

1. ¿Quién es el promotor de la solicitud de constitución de un Coto de Caza en el Espacio Natural de las Tuerces y concretamente en la zona próxima a la localidad de Gama –término municipal de Aguilar de Campoo–?

2. ¿Quiénes serán los usuarios de ese coto?

Valladolid a 7 de junio de 2010

Los Procuradores
Maria Sirina Martín Cabria,
M^a Luz Martínez Seijo y
Francisco Ramos Antón



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3838-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a concierto de plazas residenciales de la Residencia Virgen de la Peña en San Pedro Manrique (Soria).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3825-I a P.E. 3841-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene concertadas plazas residenciales en la residencia Virgen de la Peña en la localidad de San Pedro Manrique en la provincia de Soria. En este mes de Junio cumple el convenio con el Ayuntamiento firmado por parte de la empresa que actualmente gestiona la residencia.

Se pregunta:

1°.- En caso de no renovación del convenio a esta empresa ¿Retiraría la Junta de Castilla y León dichas plazas concertadas?

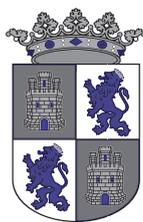


2º.- ¿Tiene la Junta de Castilla y León programado el aumento de las plazas concertadas en dicha residencia en los próximos años?

Valladolid a 09 de junio de 2010

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3839-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a peticiones de nuevas titulaciones universitarias para la provincia de Soria entre los años 2004-2008.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3825-I a P.E. 3841-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Tras las informaciones aparecidas en cuanto a la una posible reestructuración en cuanto al mapa de titulaciones en el campus universitario de Soria.

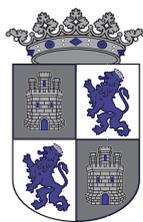
PREGUNTA

Entre los años 2004-2008 ¿En cuántas ocasiones ha trasladado la Junta de Castilla y León a la universidad de Valladolid la petición de nuevas titulaciones universitarias para la provincia de Soria? Adjuntar peticiones.

Valladolid a 09 de junio de 2010

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3840-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a ayudas a los festivales de cine de la Comunidad en el año 2010, especificando festival y cuantía otorgada a cada uno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3825-I a P.E. 3841-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**Ayudas para los festivales de cine de la Comunidad en el año 2010.
Especificar Festival y cuantía otorgada a cada uno.**

Valladolid a 10 de junio de 2010

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3841-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de solicitudes para el curso 2010-2011 para acceder a una plaza en los centros infantiles dependientes de la Junta de Castilla y León en la ciudad de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3825-I a P.E. 3841-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de solicitudes para acceder a una plaza en los centros infantiles dependientes de la Junta de Castilla y León para el curso 2010-2011 en la ciudad de Soria.

Indicar cuantas de esas solicitudes pertenecen a padres que trabajen para la administración de la Junta de Castilla y León.

Valladolid a 10 de junio de 2010

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito